



Manizales, 01 de julio de 2022

PARA: BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
 Secretaria General

DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
 Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE EJECUTAN EN EL DEPARTAMENTO COMERCIAL DE EMPOCALDAS S.A E.S.P EN LA PARTE ANALÍTICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, COMERCIAL Y DE CONTROL.** Con un presupuesto oficial de **DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$ 17.124.448) M/CTE** con **ROSA DEL PILAR TOBON BETANCURT.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

V. Bo. BERTHA LUCIA GUZMAN DIAZ
Secretaria General